

1. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICO N° 00998

LA CISTERNA, 01 OCT. 2014
SIAPER

VISTOS: La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo y los Decretos Exentos N° 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947/2007 que delegan en el Jefe de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que los funcionarios del sector Educación que se indican han solicitado hacer uso de feriado legal, solicitud que cuentan con las autorizaciones correspondientes, y

DECRETO:

1° AUTORIZANSE a los funcionarios dependientes del Departamento de Educación, hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que se señalan:

NOMBRE	CANTIDAD	DESDE	HASTA	PENDIENTES
ARANCIBIA ANGEL NAYADETTE	05	21/07/2014	25/07/2014	12
BELMAR FUENTES LUCIA	02	17/10/2013	18/10/2013	08
BELMAR FUENTES LUCIA	02	17/07/2014	18/07/2014	06
CABRERA GONZALEZ VINKA	01	27/06/2014	27/06/2014	18
CABRERA GONZALEZ VINKA	02	14/07/2014	15/07/2014	16
CABRERA GONZALEZ VINKA	01	11/08/2014	11/08/2014	15
CABRERA GONZALEZ VINKA	02	01/09/2014	01/09/2014	13
JARA RUIZ FRANCISCO	08	03/03/2014	12/03/2014	0
JIMENEZ BARRA LUCIANO	01	26/02/2014	26/01/2014	30
JIMENEZ BARRA LUCIANO	02	26/05/2014	27/05/2014	29
FIGUEROA FIGUEROA RAMON	05	21/07/2014	21/07/2014	19
GARCIA GONZALEZ GUILLERMO	05	21/07/2014	25/07/2014	14
GUZMAN TAPIA JORGE	03	15/09/2014	17/09/2014	02

2° El Departamento de Educación, tomará las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE

(Fdo.) RAMON FIGUEROA FIGUEROA, JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación
- 5.- Establecimiento
- 6.- Interesados
- 7.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL